



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda
Lunes 14 de Septiembre de 2009, 9:30 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General,
Mtra. Ruth Padilla Muñoz,
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez,
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega,
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo,
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

1. INFORME DE LAS PROSPECTIVAS O IMPLICACIONES DE LA REDUCCIÓN DEL 1% DEL SUBSIDIO FEDERAL A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, DIRECCIÓN DE FINANZAS.

- 1.1. **ACUERDO.** Se tiene por recibida la información presentada por la Dirección de Finanzas respecto de las prospectivas o implicaciones de la reducción del 1% del subsidio federal a las Universidades Públicas, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$32'529,581.66 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.), que representan el 1.36% del subsidio federal.
- 1.2. **ACUERDO.** Solicítase al Gabinete Económico se sirva presentar en la próxima sesión una propuesta de acción congruente con la reducción presupuestal generada a partir de las políticas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal.
- 1.3. **ACUERDO.** Solicítase a la Dirección de Finanzas presente en la próxima sesión un análisis respecto del ejercicio del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 (asignado, ministrado, ejercido y comprobado por las entidades de la Red Universitaria).

2. COMPROBACIÓN DE GASTO, VICERRECTORÍA EJECUTIVA: Oficio número VR/I/1117/2009, de fecha 28 de Agosto, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite a consideración la relación que anexa, donde describe siete erogaciones realizadas por dicha dependencia con cargo al ejercicio presupuestal 2008, mismas que fueron pagadas con fecha posterior al 15 de Febrero de 2009, y corresponden a gastos originados por la habilitación de las fincas ubicadas en Pedro Moreno No. 1097 y Morelos 835, respectivamente, y al hospedaje del Sr. Guillermo Nicora Martini, invitado como ponente en el Encuentro de Humanistas en el marco de la Feria Internacional del Libro 2008; las seis primeras por incumplimiento de los proveedores en la entrega de mercancía y servicios, por lo que el respectivo pago se realizó hasta que éstas fueron entregadas, y la última debido a que el comprobante original fue extraviado por el expositor, procediendo a realizar el pago una vez que el comprobante fue localizado.

- 2.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Vicerrectoría Ejecutiva a comprobar los cheques números 226, 230, 231 y 237, del 18 de Febrero de 2009; los números 243 y 248, del 23 de Febrero de 2009 y el número 305, del 03 de Abril de 2009, por las cantidades de \$2,961.48 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.); \$5,870.31 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 31/100 M.N.); \$559.08 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.); \$1,606.00 (UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.); \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); \$3,279.30 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) y \$82,999.20 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) respectivamente, con cargo al ejercicio presupuestal 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN: Dictamen número I/2009/185.** Mediante el cual se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la modificación al Programa de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica; Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica; Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística y Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2010 A.
- 3.1. **ACUERDO.** Se aprueba la propuesta de modificación del Programa de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica; Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica; Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística y Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2010 A.
4. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN: Dictamen número I/2009/186.** Mediante el cual se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Tecnología Arquitectónica Urbana Sustentable, adscrito al Departamento de Técnicas de Construcción, de la División de Disciplinas Tecnología de Procesos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir de la aprobación del presente dictamen.
- 4.1. **ACUERDO.** Se aprueba la propuesta de creación del Laboratorio de Tecnología Arquitectónica Urbana Sustentable, adscrito al Departamento de Técnicas de Construcción, de la División de Disciplinas Tecnología de Procesos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
5. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número 1808/2009, de fecha 4 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, auditoría número 039/3009. De 6 observaciones pendientes de solventar 5 se encuentran solventadas y 1 parcialmente.
- 5.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que se le otorga un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 039/2009.
6. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CASA PRODUCTORA DE CINE Y TELEVISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTRETENIMIENTO:** Oficio número 1823/2009, de fecha 7 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta de la revisión financiera, practicada a la empresa Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenimiento, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, auditoría número 012/2008. De 5 observaciones pendientes de solventar, 1 se encuentra solventada y 4 parcialmente.
- 6.1. **ACUERDO.** Notifíquese al empresa Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenimiento, que se le otorga un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 012/2008.
7. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número 1824/2009, de fecha 7 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera y de seguimiento, practicada al Centro Universitario de la Costa, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2007, auditoría número 037/2008. De 2 observaciones pendientes de solventar 1 se encuentra solventada y 1 parcialmente.
- 7.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario de la Costa, que se le otorga un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 037/2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número 1839/2009, de fecha 8 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión financiera y de seguimiento, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por el periodo del 01 de Julio de 1007 al 30 de Junio de 2008, auditoría número 070/2008. De 28 observaciones pendientes de solventar, 12 se encuentran solventadas, 7 parcialmente y 9 sin solventar.

8.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que se le otorga un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 070/2008.

9. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:** Oficio número 1802/2009, de fecha 3 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2008, auditoría número 009/2009. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

9.1. **ACUERDO.** Infórmese al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, que con relación al seguimiento de solventación al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2008, auditoría número 009/2009. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

10. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número 1807/2009, de fecha 4 de Septiembre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2008, auditoría número 002/009. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

10.1. **ACUERDO.** Infórmese al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que con relación al seguimiento de solventación al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2008, auditoría número 002/009 Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

11. Asuntos varios.

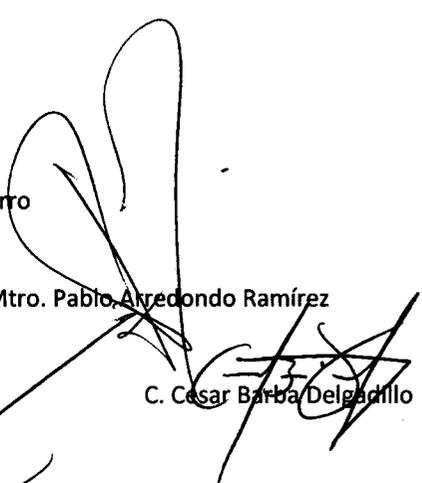
Se dio por concluida la sesión a las 10:35 del día que se fecha.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro


Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez


Lic. Patricia Elena Retamozo Vega


C. Cesar Barba Delgado


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario